

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL RAAL CELEBRADO EL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

=====

En El Raal (Murcia) a diecisiete de junio de dos mil trece, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el salón de sesiones del Centro Integral sito en Vda. de los Simones, 4, se reúne el pleno de la Junta Municipal del Raal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Mariano González Nicolás, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones que la ley le otorga.

Asisten los siguientes vocales:

D. Mariano González Nicolás
D^a. Josefa Lidón Abellán
D. Juan Luis Soto Burillo
D. Francisco Lucas Ayala
D^a. Rosa M^a. Sánchez Cánovas
D. Jose Ramón Manzanera Marco
D. Mariano Barba Alburquerque
D. Ramón Andrés Abellán
D^a. Eva M^a. Alegría Manzanera

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, agradeciendo la asistencia de los alcaldes pedáneos de Guadalupe, Zarandona y Santiago el Mayor, así como a los vecinos asistentes.

1.- Aprobación del acta del pleno ordinario de fecha 09/04/2013.

El acta es aprobada por unanimidad.

2.- Informe de gestiones.

El Sr. Presidente informa:

- Sobre la reunión mantenida con D. José Arce en la que se trató el tema de los accesos al colegio, ya está redactado el proyecto para la ampliación de la Vereda de Macanás con aceras y un semáforo con pulsador en la calle de entrada, siendo el proyecto de unos 270.000 €.
- Se va a cambiar el cimbrado de la Orilla del Azarbe, unos doscientos cincuenta metros, comenzando donde se ha caído. Se seguirán habilitando partidas de doscientos cincuenta metros hasta completar el cimbrado total.
- Ha estado con el Concejal de Tráfico para realizar autorizaciones de paso por la mota del río - carril bici, a vecinos que tienen la entrada de sus fincas por la mota.

3.- Ruegos y preguntas.

No hay por parte del grupo PSOE.

El Sr. Presidente toma la palabra para aclarar el tema de la utilización del campo de fútbol, indicando que hay un escrito de la Concejal del Grupo Socialista, D^a. Andrea Garries al Tte. De Alcalde de Deportes, D. Miguel Cascales, donde se pide que se inicie una investigación sobre si hay instalaciones deportivas municipales por las que las juntas municipales, de forma específica en El Raal, y que se amplíe al resto, cobren a los usuarios directamente por su uso y cuál es el destino de dichos ingresos. Comenta que la forma de utilización ya se había explicado, y ahora va a salir perjudicada la gente que utiliza el campo, porque como dice que se están cometiendo ilegalidades, y por su parte no quiere cometer ninguna, de ahora en adelante el campo de fútbol se va a regir a través de las normas que dictamine la Concejalía de Deportes y todo el que quiera usarlo lo tendrá que pedir a través de Deportes. El tema de la cantina también se va a regular a través de la Concejalía.

Existe un convenio con la Escuela de fútbol que puede utilizar el campo de lunes a jueves de 17,00 a 21,30 horas, siendo ese horario el único que puede estar abierto, no pudiendo usarse ni los sábados, ni los domingos, ni los días de fiesta, a no ser que se traiga una autorización por parte de la Concejalía de Deportes.

Comenta el artículo de prensa sobre el campo de fútbol donde figura D. Pedro López, tras el cual D. Juan Luis Soto manifiesta que conste en acta que el Sr. Presidente ha dicho que D. Pedro López es un sinvergüenza, contestando el Sr. Presidente que sinvergüenza dicese de aquél que carece de ella, no siendo un insulto.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Juan Luis Soto, el cual indica que la notificación interna del grupo PSOE coincide con que el concejal de Deportes inicie la investigación, y si algo se está haciendo mal, no quiera pasar la responsabilidad, y habrá que corregirlo. No están en contra de que el campo funcione, quieren que funcione correctamente y que no se cometa ninguna ilegalidad. Le parece muy mal que diga que no se va a poder utilizar el campo de fútbol correctamente, y la solución es que pase por la Concejalía de Deportes, que es la que tiene las competencias, adelantando que para el próximo pleno va a traer una propuesta para que se solucione el problema y que sea gestionado correctamente, haciendo una concesión a la Escuela de Fútbol del Raal, y si el Ayuntamiento quiere, puede hacer un convenio con la Entidad para que gestione el campo de fútbol, se fijen los precios y se encargue del mantenimiento.

Tras producirse un debate, D. Juan Luis Soto comenta que no están en contra de que se gestione el campo, sino que se haga correctamente, contestando el Sr. Presidente que de ahora en adelante se va a realizar como indique la Concejalía, produciéndose otro debate en el cual todos hablan al mismo tiempo, empleándose términos como me has insultado y me estás amenazando.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Jose Carlos Astillero Cano, como representante de la Escuela de Fútbol, el cual manifiesta su sorpresa por el elevado tono con el que se está tratando el tema, indicando que hay tres o cuatro equipos y el dinero que se cobra se gestiona para limpieza y mantenimiento. El Sr. Presidente, toma la palabra y le indica que para evitar las ilegalidades, si la Escuela de Fútbol tiene el horario de cinco de la tarde a las nueve y media tendrá que cumplir ese horario, ya que si no está regulado por la Concejalía no se puede utilizar y hay que aplicar la normativa.

D. Jose Luis Soto toma la palabra y comenta que el horario se puede modificar a través de la Junta Municipal, contestando el Sr. Presidente que mientras se modifica el horario, el campo tiene que estar cerrado, produciéndose otro debate, comentando D. Francisco Lucas que no tiene información de cómo se gestiona el dinero, diciéndole al Sr. Presidente que es muy limitado, tras lo cual, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintidós horas, del día diecisiete de junio de dos mil trece, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.